
CIRCULAR N.º 01

REF. LICITACIÓN PRIVADA N.º 028/17

Por medio de la presente, se informa que en el ANEXO I del pliego de licitación de referencia debe ser modificado, por ello:

- Donde dice:

- “8x2” y “2x2” en cantidad de traslados mensuales de Escuela de Montaña, **debe decir:** 16 y 4 respectivamente.

- Donde dice:

- “8x2” en cantidad de traslados mensuales de Escuela de Montaña Invierno 2018, **debe decir:** 16

Asimismo se esclarece que el valor unitario de traslados se tomara como unidad de viaje, la ida y vuelta del del mismo, (1 viaje= ida y vuelta).